

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 488

Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quinta** Expo Láctea del Norte, realizada del 29 al 31 de mayo de 2014, en la ciudad de Trancas, provincia de Tucumán. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gallardo**. (4.145-D.-2014.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Expo Láctea del Norte, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014, en la ciudad de Trancas, provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Expo Láctea del Norte, realizada del 29 al 31 de mayo de 2014, en la ciudad de Trancas, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.  
– Oscar G. Alegre. – Héctor Baldassi.*

*– Omar S. Barchetta. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Andrea F. García. – Héctor M. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel Torres Del Sel. – Jorge A. Valinotto. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Luis E. Basterra.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la 5ª Expo Láctea del Norte, organizada por la Mesa de Lechería de Tucumán, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014, en la ciudad de Trancas, al norte de San Miguel de Tucumán.

*Miriam G. Gallardo.*

\* Artículo 108 del reglamento.